

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de resolución de ampliación del plazo para resolver, recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de ampliación de plazo para resolver, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-6041-AY, finca 25108, sita en Vélez-Rubio (Almería).

Titular del DNI núm. 75227022-W.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución ampliación plazo para resolver del expediente de PC-009/2022 abierto sobre vivienda de protección oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 20 de diciembre de 2022, se ha dictado resolución de ampliación de plazo para resolver en expediente administrativo en materia de vivienda protegida fundamentado en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto de la vivienda protegida matrícula AL-6041-AY, finca 25108, sita en Vélez-Rubio (Almería).

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.^a planta, 04004 Almería.

Almería, 23 de enero de 2023.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019, del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.